

referido Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1966, respecto de las Secretarías de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los Secretarios que lleven más de un año en situación de adscritos a un Juzgado, en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965, deberán tomar parte en el presente concurso, pudiendo ser trasladados si no lo hicieron a cualquiera de las vacantes declaradas desiertas, actualmente existentes.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1966.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a solicitud de los concursantes una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada oficial en este Ministerio en la fecha en que fueron entregados en las dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1958, dictada para su publicación del Ministerio de la Gobernación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciado en Derecho y, cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden cubrir las plazas.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres Dulce Ruiz.

Sr. Letrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de vacantes en el Tribunal Supremo y Audiencia Territorial de Madrid entre funcionarios de la Escala Técnica, a extinguir, del Cuerpo Administrativo de los Tribunales.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 73 y disposición transitoria segunda del Reglamento Orgánico aprobado por Decreto de 8 de junio de 1969, en relación con la disposición transitoria segunda de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de Reforma Orgánica y Adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado y preceptos reglamentarios concordantes,

Esta Dirección General acuerda anunciar concurso para la provisión de las siguientes vacantes entre funcionarios pertenecientes a la Escala Técnica, a extinguir, del Cuerpo Administrativo de los Tribunales, en servicio activo, excedentes voluntarios o supernumerarios, que hayan solicitado la vuelta al servicio y puedan ingresar en el Cuerpo a la fecha en que termine el plazo de admisión de instancias:

Audiencia Territorial de Madrid. Secretaría de Gobierno, una plaza.

Tribunal Supremo. Secretaría de Gobierno, una plaza.

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o bien en las condiciones y requisitos exigidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos, cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

El concurso se regirá por las normas contenidas en el expresado Reglamento de 8 de junio de 1969.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de febrero de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal Asistencial a la Administración de Justicia.

RESOLUCION del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir plazas de Auxiliares de 2.º

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer seis plazas de Auxiliares de 2.º en el Patronato de Protección a la Mujer, según convocatoria de 31 de octubre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 30 de noviembre del mismo año, y de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la misma, la Comisión Permanente de la Junta Nacional, en sesión celebrada el día 20 de enero de 1973, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Admitir para participar en dicho concurso-oposición restringido a los siguientes solicitantes: Don José Rodríguez Vispo, don José Paredes Gómez, doña María del Pilar Portas Aristeguieta, doña Ascensión Herrera Plasencia, doña Antonia Martínez Catalan y doña Gloria Rodríguez Sanjuán.

Segundo.—No excluir del concurso-oposición restringido a ninguno de los solicitantes.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente lista.

Madrid, 31 de enero de 1973. El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

RESOLUCION del Patronato de Protección a la Mujer por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición restringido para cubrir cinco plazas de Ordenanzas.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido para proveer cinco plazas de Ordenanzas en el Patronato de Protección a la Mujer, según convocatoria de 7 de noviembre de 1972, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 29 de noviembre del mismo año, y de conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la misma, la Comisión Permanente de la Junta Nacional, en sesión celebrada el 20 de enero de 1973, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—Admitir para participar en dicho concurso-oposición restringido a los siguientes solicitantes: Don Manuel Martín Durán, don Federico Madrigal Martínez, don Julián Braojos Criado, doña Josefa Moreno Gómez y don José Carreira Rico.

Segundo.—No excluir del concurso-oposición restringido a ninguno de los solicitantes.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un período de reclamaciones por plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente lista.

Madrid, 31 de enero de 1973.—El Presidente Jefe de los Servicios, I. de Arcenegui.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de enero de 1973 por la que se dispone la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios en prácticas del Cuerpo de Contadores del Estado nombrados por oposición libre.

Ilmo. Sr.: Vista la relación definitiva formada por el Tribunal constituido para juzgar los ejercicios de la oposición a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Estado, convocada por Orden ministerial de 1 de septiembre de 1971;

Resultando que dentro del plazo marcado en la base VII de la Orden de convocatoria, los opositores propuestos han aportado los documentos justificativos de reunir todos los requisitos y condiciones exigidos para tomar parte en dicha oposición, que se enumeran en la base I de la citada Orden ministerial;

Considerando que el desarrollo de los ejercicios que integran la referida oposición ha sido realizado con toda normalidad y que el Tribunal juzgador en todo momento ha ajustado su actuación a las disposiciones contenidas en la Orden que rigió la convocatoria.

Este Ministerio ha acordado, en virtud de las atribuciones que le están conferidas y a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, aprobar la relación definitiva con su correspondiente puntuación de los opositores aprobados, nombrándoles en consecuencia funcionarios en prácticas de conformidad con lo dispuesto en la base VII, nueve, de la citada convocatoria.

El Interventor general dispondrá la duración de las prácticas y lugar donde habrán de realizarse.

Dentro del término de treinta días, contados desde el siguiente al de su publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, los funcionarios interesados podrán formular contra este acto administrativo y ante este Ministerio, las reclamaciones que consideren pertinentes en relación con los datos consignados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1973.—P. D., el Subsecretario, Juan Rovira Tarazona.

Ilmo. Sr. Interventor general de la Administración del Estado.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntos
1	Martínez Álvarez, José Javier	135,00
2	Bias Armada, María de Lourdes Rita	128,25
3	Maroto Sáez, Amelia	126,00
4	Ortega Escós, José María	125,00
5	Bertrand Morillo, Trinidad	119,75
6	Vidal Gutiérrez, María Concepción	119,50
7	Llorach Canosa, María Rosa	118,00
8	Mengual Cassé, Pedro José	117,25
9	Caja Hernán, María Victoria	117,00
10	Plaza Ortega, Concepción	118,00
11	Vivanco Mugarza, José Luis	115,75
12	López Trisar, Francisco Javier	115,50
13	Monje Arévalo, María del Pilar	115,25
14	Lladó García, Lorenzo	115,00
15	Vaca Gutiérrez, Angel	114,00
16	Varela Gallego, José Manuel	113,75
17	Llorrente Morales, María Jesús	113,70
18	Moreno Poveda, María Dolores	113,65
19	Nodal Llobera, Isabel	113,50
20	García Montero, María del Carmen	113,25
21	Escalera de los Santos, Pedro Sebas.	113,20
22	Espadas Moncalvillo, Luis F.	113,00
23	Naval Mas, María Josefa	112,75
24	Alias Garoz, María del Rosario	112,50
25	Franco Blasco, Vicente Luis	112,00
26	Ave Velasco, Elena	111,75
27	Sastre Muñoz, María del Carmen	111,50
28	García Sebastián, María Isabel	111,00
29	Seoane Rodríguez, Angel	110,00
30	Martínez Laseca, Javier	109,75
31	García Rodríguez, Pedro	109,70
32	Calleja Polguera, Carlos	109,50
33	Andía Díaz, Ramón	109,45
34	Añoto Arcega, María de las Mercedes.	109,25
35	Arroyo Rincón, Adoración Laura	109,20
36	Beret García, Mariano	109,15
37	Coll Antuñano, María de la Luz	109,10
38	Porta Candela, Javier	109,00
39	Julián Pérez, Elvira del Carmen	108,75
40	Ruiz Panadero, María Gloria	109,70
41	Torres Pertierra, Jorge	108,50
42	Cotillas Muñoz, Juan Julián	108,00
43	Crocín Arriaza, Javier Luis	107,75
44	Delgado Esteban, Laureana	107,70
45	Donis Pérez, María Luz	107,65
46	Ballester Pujol, Angela	107,50
47	Doménech Cienfuegos, Jesús	107,25
48	Arilla Zarate, Jesús Manuel	107,00
49	Mesas Molina, Francisco Javier	106,50
50	Urbide Ramón, Elena	106,25
51	Gandia Ramiro, Antonio	105,00
52	Adam Muñoz, Federico	104,75
53	Boronat Guerrero, María del Pilar	104,70
54	Fenollar Sánchez, José	104,50
55	Gil Suárez, José Luis	104,40
56	Lamoca Pérez, Carlos	104,30
57	Polán Leo, Marcelo	104,20
58	Huelín Martínez, Concepción	104,10
59	García García, María Isabel	104,00
60	Herranz Gómez Barahena, María Esper.	103,95
61	Giménez Garsando, Inmaculada	103,75
62	Cebrián Romano, María Amparo	103,25
63	Lanza León, Rosa María	103,20
64	Ruiz Díaz, Josefa	103,10
65	Mendiola Minguez, Blas	103,00
66	Santamaría San Cristóbal, Félix	102,50
67	Marcuello Abos, María Isabel	102,40
68	Núñez Chapín, Teodosia	102,30
69	Molina Martínez, Ramón	102,20
70	Moreno Infante, Antonia	102,00
71	Romera Ramos, Ana María	101,75
72	Gómez Macedo, Carmen	101,50
73	Fernández González, José Luis	101,25
74	Merino Núñez, María Luisa	101,00
75	Moreno Rodríguez, Pilar	100,50
76	Lamas Vilarino, María de las Mercedes.	100,25
77	Marín Alcolea Saturnina	100,20
78	Codina Béjar, Juan Carlos	100,15
79	Fernández Petrimont, María Carmen	100,10
80	Acebal Martín, María Dolores Belén	100,05
81	Sánchez Alba, Máximo	100,00
82	Heras Miguel, Auxilio Roque de las	99,75
83	Blanco Sánchez, Paloma	99,50
84	Martín Palomino, Jesús	99,25
85	Ruiz Hidalgo, José	99,20
86	Martín Millón, Dolores Carmen	99,00
87	Navarro Ruiz, María Emilia	98,95
88	Fabregat Antoli, Francisco Javier	98,85
89	González Pino, María Isabel Covadonga.	98,75
90	Yébenes Gadea, Julio	98,70
91	Valencia Benítez, María Esther	98,50
92	López Saliz, María Esther	98,45
93	Olmedo Rojas, María José	98,25
94	Ryano Sánchez, Silvia	97,75
95	Martínez Zorita, Alejandro	97,70
96	Honar Alonso, María del Carmen	97,60
97	Romero Casino, María Dolores	97,50
98	Villar Villar, Eloísa	97,45
99	Herrero Botín, Juan José	97,35
100	Leones Muñoz, María del Rosario	97,25
101	Sánchez Fernández, Luz Elena	97,20
102	Fernández González-Calero, María del Pilar	97,10
103	Pascual Centenera, Manuela	97,00
104	López Velasco, Hilario Marcos	96,75
105	Sicilia Sicilia, Amelia	96,45
106	Cil Hoy, José Alfredo	96,25
107	Pablo Palazuelos, José Luis de	96,20
108	Pidaigo Benayas, María Teresa	96,10
109	Martínez Tolosa, José Angel	96,00
110	Maneros Aguinagalde, Pablo	95,75
111	Soriano Gómez, Julia	95,70
112	Torre Barquín, Felisa de la	95,50
113	Maneros Aguinagalde, Inés Isabel	95,30
114	Rodríguez Sisto, Sofía	95,20
115	Renat Ribes, Carmen	95,10
116	Alonso Solís, José Luis	95,00
117	Porrás Camarera, María del Carmen	94,75
118	Caldarón Jiménez, Francisco Javier	94,50
119	Vicent García, Trinidad	94,25
120	Domenech Millán, Teresa	94,20
121	Rodríguez García, José Paulino	94,00
122	Campo Schrevel, Julio Do.	93,50
123	Cotorruelo Adra, Manuel	93,25
124	Baión Román, María José	93,00
125	Barciela Campo, Julia	92,95
126	Vilanova Franco, María Luisa	92,75
127	Coima Yerro, Carmen	92,50
128	Barea Cervera, Ana	91,75
129	Martínez Gutiérrez, María Luisa	91,50
130	Benito Mate, Luis	91,45
131	Ouro Varela, Angeles	91,25
132	Palazuelos Gonzalo, César	90,75
133	Picón Marín, María del Rosario	90,70
134	Merino Alonso de Ozalla, María Casilda	90,60
135	Herrero Rodríguez, Rosa María	90,50
136	Orden Vega, Manuel de la	90,25
137	Vicario Ramírez, María Rosa	90,20
138	Couce Castrillón, María Teresa	90,10
139	Yagüe Mañez, José Antonio	90,00
140	Palencia Herrero, María del Socorro	89,50
141	Baillano Albert, Eva	89,00
142	Barba González, Calixto	88,25
143	Perez Labrador, María Flora	88,20
144	Benavides del Rey, María Paz	88,10
145	Medina Izquierdo, Juan Alberto	88,00
146	Luquín Juaniz, Román	87,75
147	Redón Gutiérrez, Rosa María	87,50
148	Elias González, Luis Fernando	87,00
149	Burillo de Pedro, María Victoria	86,75
150	Val Claver, Amparo	86,50
151	San Segundo Barroso, Luis Angel	86,25
152	Fernández de la Fuente, Isabel	86,20
153	Rodríguez Rumbao, María Amalia	86,00
154	Palencia Herrero, María Fuencisla Paloma	85,00
155	Vegas Rodríguez, Francisco	84,25
156	Rubio Pérez, Isabel	83,00
157	Claver Gallán, Carmen Marina	82,50
158	Carballa Melus, María Lourdes	81,00
159	Gallego Coiduras, María Pilar	79,25